RESOLUCIÓN Nº 1355/2018/015

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PERIODO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN PARTICIPAR DEL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PROMOCIÓN 2016"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de enero de 2018

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Moción presentada por el Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez, Secretario de la FIUNA, por la cual eleva a consideración del Consejo Directivo la fecha de Ceremonia de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería – UNA, Promoción 2016 para el 12 de marzo de 2018, así como la fecha de presentación tope de los Trabajos Finales de Grado, para aquellos estudiantes que deseen participar del acto de graduación, hasta el 20 de febrero de 2018, inclusive.
- La Resolución Nº 0194-00-2017 de fecha 22 de marzo de 2017 del Consejo Superior Universitario, por la cual se denomina "Renovando la UNA, unidos en la diversidad a la Promoción de Graduados del año 2016".
- El Reglamento de Trabajo Final de Grado.
- El Acta Nº 1355/2018, de fecha 24/01/2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, la moción del Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez, Secretario de la FIUNA, propone como fecha de Ceremonia de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería – UNA, el día lunes 12 de marzo de 2018, para la Promoción "RENOVANDO LA UNA UNIDOS EN LA DIVERSIDAD" correspondiente al año 2016.

Las necesidades de optimizar las actividades de la Institución en lo que respecta al calendario de presentación de las defensas de los Proyectos Finales de Grado.

La aprobación del Consejo Directivo de la FIUNA, conforme consta en Acta Nº 1355/2018 de fecha 24 de enero de 2018, por tanto

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Establecer** el periodo de presentación y defensa de los Trabajos Finales de Grado para aquellos estudiantes que deseen participar en el Acto de Graduación de los Egresados de la Facultad de Ingeniería de la Promoción "RENOVANDO LA UNA UNIDOS EN LA DIVERSIDAD" del año 2016, a realizarse el próximo lunes 12 de marzo de 2018, **hasta el martes 20 de febrero de 2018,** inclusive.

Art. 2º) **Encomendar** a la Dirección Académica, la difusión de la presente resolución a todos los interesados, de modo que efectúen las diligencias correspondientes con aquellos que tengan pendiente defensas de TFG.

RESOLUCIÓN Nº 1355/2018/015

Art. 3º) **Encomendar** a la Secretaria de la FIUNA, las gestiones necesarias para la adecuada calendarización de las solicitudes de fecha de defensa de TFG.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano